

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 20-abr-23. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 072
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Titularizadora Colombia Hitos S.A.
Demandado: Fanny Valencia Serna
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00319-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Habiéndose dado por terminado el presente asunto y solicitarse a la secuestre designada hacer la entrega material del inmueble que fue objeto de medida, la auxiliar de la justicia allega memorial donde informa que procedió a llevar el acta de entrega al inmueble de propiedad de la demandada, dejándola con un trabajador y a la fecha la señora Fanny Valencia Serna no la ha devuelto firmada. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** al presente asunto para que obre y conste en el mismo y poner en conocimiento de las partes la información suministrada por la secuestre designada **HILDA MARIA DURÁN CAICEDO**.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7780dd78d765907516a9e0035e1af863935960b0b07c23ad4ad6fc61947031d9**

Documento generado en 25/04/2023 02:38:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>